

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

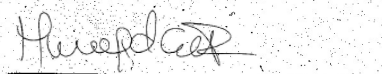
Id Solicitud:	446133
Número de orden de compra a modificar:	137511
Total de la Orden de Compra:	1,269,808,660.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Instituto de Desarrollo Urbano
Nombre del solicitante:	Jorge Antonio Rosas Cardona
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-25 09:00:17

Detalle o justificación

Se liquida orden de compra CCE-137511-2024 suscrita con la firma UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020, con fecha de inicio el 5 de diciembre de 2024, valor ejecutado: \$1.269.808.660, CRP No 4764 del 29/11/2024, por valor de \$1.269.808.660 Saldo a liberar: \$0. Se deja constancia que el objeto y obligaciones fueron ejecutados a satisfacción, según consta en el certificado de recibo a satisfacción y entrada Almacén General del IDU. Con la firma del presente documento, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Maryid Betty Castañeda Romero

Documento: 1.030.525.611



Firma de proveedor

Nombre: Gabriel Humerto Vegalara Franco

Documento: 80.408.452

11/04/2025 10:03:06

FORMATO		ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO/CONTRATO		PROCESO		VERSIÓN		idu	
CÓDIGO		FO-GC-32		Gestión Contractual		3			

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DE GESTIÓN CORPORATIVA

DIRECCIÓN TÉCNICA

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

TÉCNICA DE RECURSOS FISICOS

ACTA No.

2

DE LIQUIDACION

DE

OTRO cuál?

Acuerdo Marco de Precios CCE

A. INFORMACIÓN GENERAL

OTRO cuál?

ORDEN DE COMPRA

No.

CCE-137511

DE

2024

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA AMPLIAR EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO* ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHICULOS III -CCE-163-III-AMP -2020.

LOCALIZACIÓN:

Bogotá D.C.

Las partes representadas por:

NOMBRE ENTIDAD CON QUIEN EL IDU CELEBRA EL CONVENIO/CONTRATO/OTRO:

UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATRO 2020

NIT

901391005-1

Representante legal del contratista:

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO

CONFORMACION DEL
CONSORCIO O UNIÓN
TEMPORAL
(cuando aplique)

1) CASA TORO S.A.BIC

2) MOTORES Y MAQUINAS S.A.BIC

3)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

% PARTICIPACIÓN

50%

50%

N.A.

NIT

830.004.993-8

860.019.063-8

SUPERVISOR CONTRATISTA/ENTIDAD

DOCUMENTO QUE LO ACREDITA COMO REPRESENTANTE LEGAL

Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio de Bogotá

INTERVENTORÍA

SUPERVISIÓN POR PARTE DEL IDU

INTERVENTORÍA:

N/A

NIT

N/A

Representante legal de la interventoría:

N/A

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

NIT

899999081-6

Representante legal del IDU:

ORLANDO MOLANO PÉREZ

SUPERVISOR IDU

MARTHA PATRICIA PINZON DURAN

APOYO A LA SUPERVISIÓN IDU:

JORGE ANTONIO ROSAS CARDONA

APORTES:

ENTIDAD	APORTES EN DINERO	APORTES EN BIENES/SERVICIOS/OTROS	
		VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
N.A.			
SUBTOTAL APORTES	\$ 0,00	\$ 0,00	
TOTAL APORTES	\$ 0,00		

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:

VEINTISEIS (26) DÍAS

FECHA DE INICIO:

5

DE

Diciembre

DE

2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL:

31

DE

Diciembre

DE

2024

VALOR INICIAL:

\$ 1.269.808.660,00

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO O HÁBILES SEGÚN CORRESPONDA)
N/A	N/A	N/A
TOTAL TIEMPO PRÓRROGAS	N/A	N/A
SUSPENSIONES - AMPLIACIONES - REINICIOS	FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO O HÁBILES SEGÚN CORRESPONDA)
N/A	N/A	N/A
TOTAL TIEMPO		0
ADICIONES	FECHA	VALOR
No. 1	N/A	N/A
No. 2	N/A	N/A
TOTAL ADICIONES		\$ 0
MODIFICACIONES / OTROS / ACLARACIONES	FECHA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN (años, meses y días): VEINTISEIS (26) DÍAS

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2024

VALOR FINAL: \$ 1.269.808.660,00

En Bogotá D.C., a los 2025 se reunieron:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD
Maryid Betty Castañeda Romero	1.030.525.611	Directora Técnica Administrativa y Financiera	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Martha Patricia Pinzon Duran	63.488.538	Subdirector Técnico de Recursos Físicos	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Gabriel Humberto Vegalara Franco	80.408.452	Representante legal Contratista	Unión temporal Motorysa Casatoro 2020
Jorge Antonio Rosas Cardona	79.304.237	Apoyo a la supervisión	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Con el fin de recibir y liquidar el convenio o contrato anteriormente descrito, de conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley, cláusulas contractuales y los manuales del IDU que rigen dicha materia, en los siguientes términos:

C. ESTADO FINANCIERO

1. Disponibilidad y Reservas Presupuestales:
Las disponibilidades y las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:

Disponibilidades Presupuestales					
ENTIDAD	No. CDP	FECHA	VALOR	CENTRO DE COSTO	CODIGO -RUBRO (descripción)
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	4886	1/10/2024	\$ 1.272.000.000,00	N/A	O2301174599202401130401 Fortalecimiento Institucional Sedes Adecuadas
TOTAL			\$ 1.272.000.000,00		

Reservas Presupuestales					
ENTIDAD	No. CRP	FECHA	VALOR	CENTRO DE COSTO	CODIGO -RUBRO (descripción)
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	4764	29/11/2024	\$ 1.269.808.660,00	N/A	O2301174599202401130401 Fortalecimiento Institucional Sedes Adecuadas
TOTAL			\$ 1.269.808.660,00		

2. Ordenes de Pago: (Si el convenio es de cooperación y no causa erogación para el IDU - No Aplica)

El valor ejecutado y pagado se relaciona a continuación, según lo establecido en la minuta:

ACTA				CONCEPTO	VALOR BRUTO	ANTICIPO AMORTIZADO	OTROS DESCUENTOS	NETO FACTURADO
No.	PERÍODO	FECHA	No. RAD. CORRESP. FINANCIERA					
1	05/12/2024-31/12/2024	10/12/2024	3009	"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA AMPLIAR EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO" ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHICULOS III - CCE-163-III-AMP -2020; factura Electrónica N147/101262,N147/101261,N147/101280,N147/101259,N147/101258,N147/101257,A147/100439 ,A147/100440, cuadro control financiero No. 1 y certificado recibo a satisfacción.	\$ 1.269.808.660			\$ 1.269.808.660
TOTALES					\$ 1.269.808.660,00			\$ 1.269.808.660,00

** Este pago se realizará previa suscripción de la presente acta de liquidación

El (las) acta(s) No(s). N/A Correspondiente(s) a N/A se tramitará(n) una vez perfeccionada la presente acta.

3. Balance Financiero:

Aportes en Dinero			
CONCEPTO	VALOR CONVENIO/CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO/CONTRATO/OTRO	\$1.269.808.660,00	\$ 0	\$ 0
ADICIONES	\$0	\$ 0	\$ 0
AJUSTES	\$0	\$ 0	\$ 0
ACTIVIDADES EJECUTADAS	\$0	\$ 1.269.808.660	\$ 1.269.808.660
VALOR NO EJECUTADO (a liberar o liberado)	\$0	\$ 0	\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$0	\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL	\$1.269.808.660	\$1.269.808.660	\$1.269.808.660

Aportes en Bienes/Servicios/Otros			
CONCEPTO	VALOR CONVENIO/CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO/CONTRATO/OTRO	N.A.	N.A.	N.A.
ADICIONES			
AJUSTES			
ACTIVIDADES EJECUTADAS			
VALOR NO EJECUTADO (a liberar o liberado)			
VALOR PENDIENTE DE PAGO			
VALOR TOTAL			

4. Contratos asociados al Convenio/Contrato:

ENTIDAD	OBJETO	No. CONTRATO	VALOR	ORIGEN DE LOS RECURSOS	ESTADO DEL CONVENIO/CONTRATO
NIT. RAZÓN SOCIAL					
N.A. N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

D. ESTADO LEGAL

u

1. Garantías:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA N° (Anexo)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 1505003671401	27/11/2024	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. * 30/06/2025	10% del valor de la Orden de Compra* \$126.980.866,00
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 1505003671401	27/11/2024	Acta de Entrega de los Vehículos y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo de dos (2) años. 31/12/2026	5% de la Orden de Compra* \$63.480.433,00
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 1505003671401	27/11/2024	Acta de Entrega de los Vehículos y dos (2) años más. * 31/12/2026	10% del valor de la Orden de Compra* \$126.980.866,00

E. ESTADO TÉCNICO

1. Relación de Actas suscritas:

ACTA No.	OBJETO	FECHA SUSCRIP.
1	Acta de Inicio	5/12/2024

2. Recibo por parte del IDU:

Relacionar los documentos solicitados en la minuta del convenio/contrato:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA MINUTA DEL CONVENIO/CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADO IDU

3. Acta de entrega de activos y/o paz y salvo

EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA	RADICADO IDU	OBSERVACIONES
CODENSA.	N.A			
E.A.B.	N.A			
E.T.B.	N.A			
GAS NATURAL.	N.A			
SDA-Secretaría Distrital de Ambiente (solicitud	N.A			
SDA - Secretaría Distrital de Ambiente	N.A			
JBB - Jardín Botánico de Bogotá	N.A			
ICAHN - Instituto Colombiano de	N.A			
SDM - Secretaría Distrital de Movilidad	N.A			
UNE - EPM.	N.A			
TELEFONICA - TELECOM	N.A			
CLARO	N.A			
OTRAS	N.A			

NOTAS ACLARATORIAS

Se deja constancia que el objeto contratado fue cumplido a satisfacción por lo que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, así mismo, se deja constancia que no existe saldo a liberar.
Se suscribe Acta de Liquidación con la cual las partes manifiestan estar de acuerdo, luego de la verificación, con el componente financiero (facturación del contratista contra los pagos realizados por el IDU).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo

(Firma) (Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firmó el acta) (Año en que se firmó el acta)

(Firma) (Nombre) GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Representante Legal Contratista/Entidad

(Firma) (Nombre) N.A.
Representante Legal Interventoría

(Firma) (Nombre) JORGE ANTONIO ROSAS CARDONA
Apoyo a la supervisión IDU

(Firma) (Nombre) MARTHA PATRICIA PINZON DURAN
Supervisor OTRO cuál?
ORDEN DE COMPRA CE-137511-2024
Subdirector Técnico de Recursos Físicos

(Firma) (Nombre) MARYID BETTY CASTAÑEDA
Ordenador del Gasto
Director (a) Técnico (a) Administrativa y Financiera

Revisó:
Laura Babelva Mayorga - STRF
Johanna Patricia Cuadros Cuervo - DTAF
Angela Yamile Osario Socha - DTAF

Nota 1: Esta acta debe ser firmada por el ordenador de gasto y de pago. Ver la Resolución IDU de delegación de funciones.
Nota 2: En caso que se requiera incluir firmas adicionales, agregarlas debajo de las existentes, conservando las definidas en este formato.

Original : Dirección Técnica de Gestión Contractual.
Una copia : Entidad con la cual el IDU celebró el Convenio/Contrato

FORMATO			
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC.21	GESTIÓN CONTRACTUAL	2	

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	No. de Contrato	Contratista	Identificación	Representante	Dirección, Tel. y Correo @
Orden de compra	137511 de 2024	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020	NIT. 901.391.005-1	ALFONSO LEYVA	Avenida Carrera 68 No. 66B - 61 Bogotá D.C. 7448844 – 146 alfonso.leyva@motorysa.com

Integrantes del Consorcio y porcentaje de participación: N.A.

Objeto: Adquisición de vehículos para ampliar el Parque Automotor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Coordinador y/o Supervisor IDU del Contrato: Subdirección Técnica de Recursos Físicos.

II. DESARROLLO CONTRACTUAL

Actuaciones Contractuales	Fecha de Emisión	Valor	Plazo / Fecha de vencimiento	Fecha de Terminación
Orden de compra CCE-137511 de 2024*	27/11/2024	\$1.269.808.660,00	31/12/2024	
Plazo y valor total hasta la fecha		\$1.269.808.660,00	31/12/2024	

*De conformidad con el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre.

III. OBJETO DE LA MODIFICACION

Orden de compra CCE-137511 de 2024.

IV. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS

PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 1505003671401 Certificado No. 0 expedido el 29/11/2024 por Seguros Comerciales Bolívar S.A. En este Documento la Aseguradora conoce la Orden de compra CCE-137511 de 2024.
-----------------------	---

TOMADOR: UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020	ASEGURADO: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. BENEFICIARIO: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
--	---

COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: N/A

VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA:	Por consulta realizada el 02/12/2024 a través de la página Web de la Aseguradora se pudo constatar la autenticidad y legalidad de la garantía objeto de aprobación.
----------------------------	---

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
1. CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	27/11/2024	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. * 30/06/2025	10% del valor de la Orden de Compra* \$126.980.866,00
2. CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2024	Acta de Entrega de los Vehículos y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo de dos (2) años. 31/12/2026	5% de la Orden de Compra* \$63.490.433,00
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/11/2024	Acta de Entrega de los Vehículos y dos (2) años más. * 31/12/2026	10% del valor de la Orden de Compra* \$126.980.866,00

*De acuerdo con numeral 17.2 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre.

V. APROBACIÓN

FORMATO			
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC.21	GESTIÓN CONTRACTUAL	2	

LUGAR DE APROBACIÓN: Bogotá D.C.	FECHA DE APROBACIÓN: 3 de diciembre de 2024
Por medio de la presente acta se aprueba la PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 1505003671401 Certificado No. 0 expedido el 29/11/2024 por Seguros Comerciales Bolívar S.A. En este Documento la Aseguradora conoce la Orden de compra CCE-137511 de 2024. Documento radicado con el oficio No. 202452602036292 del 02/12/2024. La indicada garantía fue revisada y confrontada con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, en mi condición de Director Técnico de Gestión Contractual, debidamente facultado, procedo a su aprobación. La entrega de una copia de este documento al contratista por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de la presente póliza.	
IVAN ABELARDO SAMIENTO GALVIS Director Técnico de Gestión Contractual Elaboró: Martha Carolina Cipagauta Bolívar – abogada – DTGC. Revisó: David Andrés López – abogado – DTGC.	 Firma